

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 7 de enero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 3 de enero de 2022, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 4, de 7 de enero, la Resolución de 3 de enero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación de la Dirección Gerencia de Centro de Emergencias Sanitarias 061 (Málaga), se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 24/2

Donde dice:

ANEXO II

Criterios de selección:

- Experiencia en Gestión Hospitalaria.
- Formación en Gestión Hospitalaria.

Debe decir:

ANEXO II

Criterios de selección:

- Experiencia en urgencias y emergencias sanitarias.
- Formación en urgencias y emergencias sanitarias.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de enero de 2022.- El Director General, Manuel Alberto Fernández Rodríguez.